

### **JOHNATHAN ALEXANDER HERNÁNDEZ ARAUJO**



JOHNATHAN ALEXANDER HERNÁNDEZ ARAUJO, nació el 14 de julio de 1983 en la ciudad de Tuscaloosa, Alabama, Estados Unidos de America. Es licenciado en derecho por la Universidad Rafael Belloso Chacín (URBE) en la ciudad de Maracaibo, Venezuela (2005-2009). Participante activo de los cursos y conferencias de la *IEEE Instituto de ingeniería eléctrica y electrónica*, que no obstante ser una institución dedicada al área de ingeniería, contempla también las áreas *jurídicas – legales* de los diversos países para la implementación y normalización de las tecnologías de la Información y las telecomunicaciones en las regiones del continente americano y algunas regiones de Europa.

Se ha desempeñado los últimos 3 años, como abogado asociado en el despacho *Salamanca Consultores Jurídicos*, desarrollando todas las actividades relacionadas al área de cumplimiento y obligaciones de empresas prestadoras de servicios de telecomunicaciones, evaluación de factibilidad legal de nuevos proyectos de conectividad, asesoría, evaluación y redacción de todo tipo de contratos, documentos, escritos, sesiones y comunicados, entre otros, relacionados a las áreas de las telecomunicaciones; al mismo tiempo, es el responsable de la elaboración de solicitudes de Concesiones Únicas para Uso Comercial, Privado y/o Social, así como de las licitaciones de Bandas de Frecuencias Moduladas y de Amplitud Modulada; por otro lado, es el encargado de las denuncias ante las Instituciones y/o autoridades competentes en contra de empresas que operan, explotan y/o comercializan servicios de telecomunicaciones ilegalmente en México; también es corresponsable de todos los procesos de defensa de las empresas prestadoras de servicios de telecomunicaciones, producto de los procedimientos administrativos que inician las instituciones gubernamentales responsables en la materia, tales como la Procuraduría Federal del Consumidor e Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Fue Abogado de la Asamblea Nacional (Congreso) en Venezuela, en los años comprendidos desde el 2013 al 2016; posición que le permitió desarrollar las habilidades profesionales en el área de la asesoría legal para la elaboración de Leyes en el Parlamento Nacional, teniendo como responsabilidad la evaluación y no contradicción de Leyes nuevas con las ya existentes o con la constitución de la República, sin dejar a un lado la responsabilidad social pertinente al cargo, asesorando legal y profesionalmente a personas en conflictos legales en temas de derecho laboral, civil y/o familiar.

Por otro lado, en el período 2008- 2012, fue Director General del Ministerio de la Cultura (Secretaría de cultura) en el estado Zulia, Venezuela; posición que le permitió estar al frente de más de seis instituciones, entre las que se puede mencionar librerías especializadas en arte y filosofía, cinemateca regional, imprenta regional, casa de la diversidad cultural, galerías de artes, tiendas de artes y el Instituto Nacional de Propiedad Intelectual, todas bajo su responsabilidad en el estado. Simultáneamente era garante del seguimiento y evaluación de políticas públicas durante el mismo período, y estuvo al frente del proyecto educativo-social entre el Ministerio de la Cultura de Venezuela y la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, en el cual tuvo bajo su supervisión a más de sesenta (60) personas directas, entre profesores, personal administrativo y obrero, así como los procesos gerenciales, educativos y administrativos de más de dos mil estudiantes del proyecto educativo en el Zulia / Venezuela.

Realizó las pasantías profesionales en la Notaría Pública Quinta de la ciudad de Maracaibo, Venezuela entre los años 2008 y 2009, donde se desempeñó en todas las áreas posibles dentro de la misma, desarrollando actividades que iban desde la redacción de contratos de compraventa, renta de inmuebles, protocolización de Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas de diversas empresas, hasta la asesoría legal.